

Salute marcenobis!

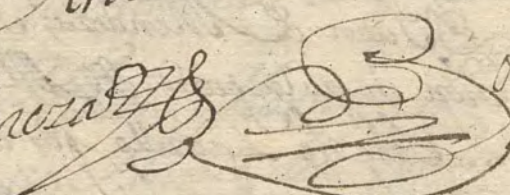
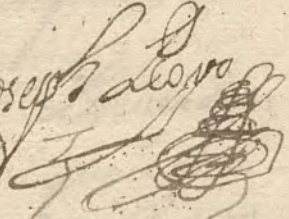
SELLO CUARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
CUARENTA Y UNO.

Apellacion

Salucion por Jueces & Apellacion, para el Pleito & litigio
entre Juan y Diego Garcia, los d. Juan y Juan Naban,
y Pedro y Pedro Hebar, Juado, quienes lo aceptaron y Juaron
su obligacion haviendo las partes sus diligencias.

D. Antonio de
Heredia Baran

Antena

Juan Lopez Baran  Joseph Lopez 
A la Sordinaus Lunes 28 de Agosto de 1711

En la muy Noble y muy Lial Trinidad & Justicia, y
Sala de las Casas de la Corte de ella, Lunes Veintey ocho de
Agosto, de mill Setecientos quarentayn años, los muy
Il. Señores Justicia se juntaron a celebrar Cau.
Extraordinario, es a saber D. Pedro Gomez Cossio Bor
mediario, Abogado de los R. Consejo, Alcalde mayor
de esta Ciudad, D. Joseph Gomez de la Calle, El Marques
de Boniel, Don Juan de Torres, D. Luis Menchiro,
D. Joseph Ferrer, D. Juan Montano, Regidores.
Señor de la Cruz Belda, Pedro Hebar, Juan Voso, Antonio
Donate, Lorenzo Alonso & Molina, y Bernabeyvilla, Juados